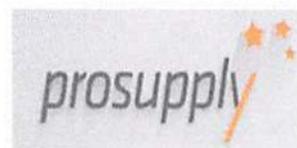


**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

<b><u>ÍNDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado del resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 26

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. – PROSUPPLY**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY** al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### **Fundamento de la opinión:**

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Información presentada en adición a los estados financieros:**

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY S.A.**  
Página No. 2

### **Énfasis:**

4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene inversión en acciones con porcentaje de influencia significativa, no obstante por lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados), ha elegido no presentar los estados financieros consolidados, en razón que la tenedora (GRUPO VISION GVBOLDING S.A.), emitirá al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros consolidados.

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

6. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY S.A.**  
Página No. 3

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

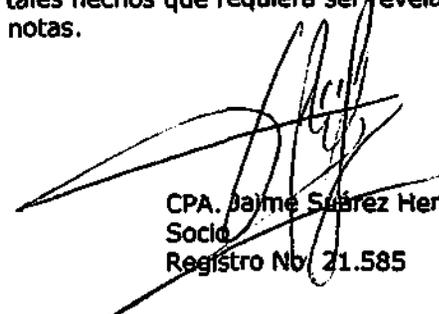
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2017, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

  
**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Febrero 22 de 2019  
Quito - Ecuador

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
	Caja y bancos	50,507	9,172
3	Activos financieros	224,748	234,107
4	Inventarios	239,217	246,669
5	Activo por impuestos corrientes	41,231	56,506
	Seguros y otros pagos anticipados	<u>10,503</u>	<u>27,048</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>566,206</u></b>	<b><u>573,502</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
6	Activos fijos, neto	17,491	49,959
7	Inversión en acciones	355,649	355,648
8	Otros activos no corrientes	<u>120,773</u>	<u>165,459</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>493,913</u></b>	<b><u>571,066</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>1,060,119</u></b>	<b><u>1,144,568</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
9	Obligaciones bancarias	7,434	0
10	Pasivos financieros	104,389	123,248
11	Pasivos por impuestos corrientes	31,424	53,372
12	Otros obligaciones corrientes	<u>41,239</u>	<u>50,631</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>184,486</u></b>	<b><u>227,251</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
13	Jubilación patronal y desahucio	77,050	60,669
10	Pasivos financieros a largo plazo	<u>20,000</u>	<u>104,750</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>97,050</u></b>	<b><u>165,419</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>281,536</u></b>	<b><u>392,670</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
14	Capital social	576,800	576,800
	Reservas	175,098	76,446
	Resultados acumulados	<u>26,685</u>	<u>98,652</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>778,583</u></b>	<b><u>751,898</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>1,060,119</u></b>	<b><u>1,144,568</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY****ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
15	Por servicios	833,649	915,056
15	Venta de bienes	<u>252,372</u>	<u>40,243</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,086,021</b>	<b>955,299</b>
	<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>174,165</u>	<u>31,174</u>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>911,856</u>	<u>924,125</u>
	<b><u>GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
16	(-) Gastos administrativos	<u>875,024</u>	<u>785,945</u>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>36,832</u>	<u>138,180</u>
	<b><u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u></b>		
17	(+) Otros Ingresos	17,544	29,154
	(-) Gastos financieros	1,656	11,367
	(+) Ingresos financieros	0	441
	(-) Otros egresos	<u>3,734</u>	<u>865</u>
	<b>TOTAL</b>	<u>12,154</u>	<u>17,363</u>
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>48,986</b>	<b>155,543</b>
18	15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 7,348)	( 23,331)
18	25% Y 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>( 14,953)</u>	<u>( 36,944)</u>
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>26,685</u>	<u>95,268</u>

Ver notas a los estados financieros

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva facultativa</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldo al de diciembre de 2016	576,800	7,633	68,813	1,482	654,728
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	95,268	95,268
Ajuste	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,902</u>	<u>1,902</u>
Saldos al de diciembre de 2017	576,800	7,633	68,813	98,652	751,898
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	26,685	26,685
Apropiación	<u>0</u>	<u>9,527</u>	<u>89,124</u>	<u>( 98,652)</u>	<u>0</u>
Saldos al de diciembre de 2018	<u>576,800</u>	<u>17,160</u>	<u>157,937</u>	<u>26,685</u>	<u>778,583</u>

Ver notas a los estados financieros

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido clientes	1,127,671	826,379
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 999,193)	( 782,373)
Gastos financieros	( 1,656)	( 11,367)
Otros ingresos, neto	<u>13,810</u>	<u>4,644</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>140,632</u>	<u>37,283</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	( 1,980)	( 3,615)
Otros activos no corrientes	<u>0</u>	<u>15,189</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>( 1,980)</u>	<u>( 18,804)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Compañías relacionadas a largo plazo	( 104,750)	( 30,000)
Obligaciones financieras neto de pagos	<u>7,433</u>	<u>0</u>
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>( 97,317)</u>	<u>( 30,000)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	41,335	( 11,521)
Caja y bancos al inicio del año	<u>9,172</u>	<u>20,693</u>
Caja y bancos al final del año	<u>50,507</u>	<u>9,172</u>
<b>Ver notas a los estados financieros</b>		

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACIÓN  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (Expresado en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	26,685	95,268
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL    EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO    POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Bajas de inventarios	50,049	0
Depreciación y amortización	46,842	62,505
Jubilación patronal y desahucio	16,381	18,056
Impuesto a la renta	14,953	36,944
Participación de trabajadores	7,348	23,331
Ajuste a VPP	0	( 23,645)
Otros	0	( 283)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	9,359	( 96,629)
Inventarios	( 42,597)	11,535
Activo por impuestos corrientes	15,276	5,484
Seguros y otros pagos anticipados	16,545	( 6,989)
Otros activos no corrientes	32,291	( 32,291)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	1,142	( 37,861)
Pasivos por impuestos corrientes	( 29,295)	( 8,352)
Otros obligaciones corrientes	( 24,346)	1,178
<b>Total ajustes</b>	<u>113,948</u>	<u>57,985</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES    DE OPERACIÓN</b>	<u>140,633</u>	<u>37,283</u>

Ver notas a los estados financieros

**PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PROVEEDORA DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY**.- Fue constituida en Quito - Ecuador en junio 7 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en julio 12 de 2012, con el nombre de PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. - PROSUPPLY. Su actividad principal es proporcionar soluciones y servicios de software y hardware para empresas e instituciones financieras. La Compañía tiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Inglaterra N29-25 e Intersección C de Acuña en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Registro Único de Contribuyentes No. 1792388333001 y su sitio web es [www.prosupply.ec](http://www.prosupply.ec).

**Aprobación de los Estados Financieros**.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 6 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 10 de 2018.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento**.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de medición**.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

**Moneda funcional**.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Uso de estimaciones**.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

**3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Activos financieros**.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "efectivo en caja y bancos" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar por la venta de los servicios prestados. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en caja y bancos:** Esta presentado al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes bancarias.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar que representan los importes adeudados a la Compañía por ventas de servicios, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles a 90 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. La Administración de la Compañía ha evaluado el deterioro de las cuentas por cobrar, analizando individual y colectivamente el riesgo de recuperación esperado, concluyendo que su estimación a nivel de provisión para cuentas incobrables no es razonable considerando el comportamiento de pago y compromiso de los últimos años. Al 31 de diciembre de 2018, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

**Activos y pasivos por impuestos corrientes.**- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Seguros y otros pagos anticipados.**- Están registrados al costo y representan principalmente pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

**Propiedades y equipos.**- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición (costo atribuido), más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación y maquinarias	25%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro de activos no financieros.**- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

**Pasivos financieros.**- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "cuentas por pagar". Las cuentas por pagar incluyen principalmente las cuentas por pagar a partes relacionadas y proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificadas como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a bonificaciones a los accionistas y personal clave de la administración de la Compañía, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días plazo.
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

**Compensación de instrumentos financieros.**- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Cuentas por pagar y provisiones.**- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**Gastos acumulados por pagar.**- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal esta clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, la misma que es registrada en el estado del resultado integral en el período en que es informado por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recodido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio,

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Reserva facultativa.**- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, de sus servicios, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de sus servicios.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad,

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de Impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

### 3. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	181,099	191,661
Compañías relacionadas:		
Unión Temporal Multiphi S.A.	37,619	38,787
Empleados	4,599	3,464
Otros	<u>1,431</u>	<u>194</u>
Total	<u>224,748</u>	<u>234,106</u>

**Clientes.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye principalmente a la Unión Temporal Multiphi III por US\$. 80.000, la Cooperativa 29 de Octubre por US\$. 61,122, Gemalto Colombia por US\$. 25,200, Phitech S.A. 10,080 y que representan valores facturados por prestación de servicios, que no generan intereses y que vencen entre 30 y 90 días plazo promedio y que se estiman recaudar durante el primer trimestre del año 2019.

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes facturados por capacitaciones, gastos de viaje, entre otros que no generan intereses y que no tienen fecha específica de vencimiento.

#### 4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Materias primas	128,368	115,655
Repuestos y accesorios	49,949	35,540
Importaciones en tránsito	43,376	0
Productos terminados	17,524	79,272
Producto en proceso	<u>0</u>	<u>16,202</u>
Total	<u>239,217</u>	<u>246,669</u>

Mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2018, se decidió dar de baja inventarios (dañados y obsoletos) y consistentes en:

- **Baja de inventarios de bienes producidos terminados.**- Representan 17 kioskos cuyo costo es de US\$. 46,757, de los cuales existen accesorios que son rescatables por US\$. 12,910 y la diferencia consistentes en materiales utilizados en la producción de los kioskos por US\$. 33,847, se procedió a dar de baja.
- **Baja de inventario de productos en proceso.**- Representan US\$. 16,202 correspondientes a la construcción de carcasas, adecuación de cajas fuertes, adecuación de frontales, cerrajeros, entre otros que se procedió a dar de baja.

#### 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	19,589	11,816
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	19,417	42,441
Otros	<u>2,225</u>	<u>2,249</u>
Total	<u>41,231</u>	<u>56,506</u>

**Retenciones en la fuente del impuesto a la renta.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan retenciones efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

#### 6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Equipo de computación - Pasan:	363,549	409,308

**6. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Equipo de computación - Vienen:	363,549	409,308
Vehículos	18,386	18,386
Muebles y enseres	5,615	3,635
Otros	<u>1,528</u>	<u>1,528</u>
Subtotal	389,078	432,857
Menos: Depreciación acumulada	<u>( 371,587)</u>	<u>( 382,898)</u>
Total	<u><u>17,491</u></u>	<u><u>49,959</u></u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de activos fijos, neto fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	49,959	96,454
Más: Adiciones	1,980	3,615
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>( 34,448)</u>	<u>( 50,110)</u>
Saldo al final del año, neto	<u><u>17,491</u></u>	<u><u>49,959</u></u>

**Bajas.**-Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mediante documento certificado procedió a dar de baja equipos de computación por US\$. 38.000, los mismos que fueron desmantelados y reutilizados como partes y piezas para repuestos de los cajeros automáticos de renta.

**7. INVERSION EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Servicios y Sistemas Multiservice S.A.	355,649	332,004
Ajuste VPP	<u>0</u>	<u>23,644</u>
Total	<u><u>355,649</u></u>	<u><u>355,648</u></u>

**Servicios y Sistemas Multiservice S.A.**- Es una sociedad anónima ecuatoriana, donde la Compañía posee participación del 99.99%. La mencionada sociedad tiene por actividad La integración y suministro de soluciones y prestación de servicios de comercio electrónico y procesamiento de datos de información, incluyendo el procesamiento de transacciones y pagos realizados por medios electrónicos a través de los diferentes canales de comunicación.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio neto reportado por esta sociedad a la SCVS fue de US\$. 355,472 y presenta capital social de US\$. 345,000.

**8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

**8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proyectos	120,773	120,773
Compañías relacionadas:		
Servicios y Sistemas Multiservice S.A.	0	32,291
Otros	<u>0</u>	<u>12,395</u>
Total	<u>120,773</u>	<u>165,459</u>

**Proyectos.**- La Compañía presta servicios de procesamiento de transacciones mediante la renta de una licencia Switch (monitoreo y soporte) que pertenece a Bitcore Cia. Ltda. (Una compañía que se encuentra en proceso para la rehabilitación de Oficio a la SCVS), no manteniendo obligaciones pendientes ante el SRI a la fecha. La licencia Switch es un programa que ayuda al procesamiento de transacciones. En el año 2015, la Compañía decidió actualizar y modernizar la licencia recibiendo certificación del PCI, razón por la cual se resolvió efectuar una inversión por US\$. 310,000 y que se aportaría en partes iguales generando ingresos en los próximos años.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía presenta aportación por US\$. 120,773 que representa desembolsos de pago de la nómina del personal técnico por US\$. 89,121, validación del PCI por US\$. 13,300 y pago de remuneración por US\$. 18,352.

**9. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre de 2018, representa saldos por pagar por utilización de tarjetas de crédito corporativas con Diners Club del Ecuador por US\$. 3,441 y Banco del Pacífico por US\$. 3,993.

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	49,066	22,373
Locales	34,823	70,491
Sr. Alberto Andrade V.	0	20,000
Anticipo clientes	10,149	0
Otros	<u>10,351</u>	<u>10,384</u>
Total	<u>104,389</u>	<u>123,248</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes por pagar por adquisiciones de bienes y servicios y cuyos saldos no devengan intereses y vencen en 30 días plazo promedio. Las cuentas de proveedores del exterior representan importaciones que no devengan intereses, las cuales son liquidadas en plazo estipulado en los documentos de importación.

**Anticipos de clientes.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente valores recibidos como anticipos por servicios de pruebas por los cajeros automáticos los cuales fueron facturados en enero de 2019 y 2018.

**10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Pasivos financieros a largo plazo.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye lo siguiente:

- **Fidelcomiso de Administración Grupo Visión.**- Representa importe por pagar por US\$. 104,750 sustentado por pagaré firmado entre las partes y cuyo valor fue cancelado durante el año 2018.
- **Sr. Alberto Andrade V.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa préstamo que no devenga intereses. El saldo de este préstamo fue reclasificado a largo plazo.

**11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta	14,953	36,944
IVA	13,541	13,938
Otros	<u>2,930</u>	<u>2,490</u>
Total	<u>31,424</u>	<u>53,372</u>

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
15% de participación trabajadores	7,373	23,331
Vacaciones	27,572	21,642
Décimo cuarto sueldo	3,417	3,322
Décimo tercer sueldo	2,412	2,006
Fondos de reserva	<u>466</u>	<u>331</u>
Total	<u>41,239</u>	<u>50,632</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	50,632	26,123
Más: Provisiones	53,152	70,126
Menos: Pagos	( 47,752)	( 32,644)
Menos: Liquidaciones	( 2,523)	( 272)
Menos: Ajustes/Reclasificaciones	<u>( 12,270)</u>	<u>( 12,701)</u>
Saldo al final del año	<u>41,239</u>	<u>50,632</u>

**13. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

**13. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	55,976	41,341
Desahucio	<u>21,075</u>	<u>19,328</u>
Total	<u>77,050</u>	<u>60,669</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	60,669	42,613
Provisiones	<u>16,381</u>	<u>18,056</u>
Saldo al final del año	<u>77,050</u>	<u>60,669</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	18	20
Tasa de descuento (anual)	7.72%	8.26%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.32%	12.93%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

**14. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 576.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del Grupo Visión Holding con el 34.93%, Sr. Felipe Andrade Pazmiño con el 25.57%, Sr. Alberto Andrade Pazmiño con el 22.51% y con varios accionistas menores con el 16.99%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a

**14. CAPITAL SOCIAL (Continuación)**

la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal de 2017 en febrero 16 de 2018. Con relación al ejercicio fiscal de 2018, dicha información ha sido presentada ante dicha Autoridad Tributaria, en febrero 14 de 2019.

**15. INGRESOS POR SERVICIOS Y VENTA DE BIENES**

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos por servicios representan el alquiler de equipos (cajeros automáticos) a las instituciones financieras, procesamiento de datos, licencias y mantenimiento de equipos entre otros. En el año 2018, los ingresos por venta de bienes corresponden a encriptores por US\$. 252,372 (US\$. 40,243 en el año 2017) y venta de servicios por renta de cajeros automáticos por US\$. 833,649 (US\$. 915,056 en el año 2017).

**16. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Durante los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b><u>Sueldos:</u></b>		
Sueldos y horas extras	383,665	342,055
Beneficios sociales	129,548	127,405
Otros	<u>20,039</u>	<u>11,673</u>
Subtotal	<u>533,252</u>	<u>481,133</u>
<b><u>Servicios:</u></b>		
Licencias	82,721	72,107
Bajas de inventarios, nota 4	50,049	0
Depreciación y amortización	46,843	62,504
Mantenimiento	36,932	23,303
Gastos de viaje y de gestión	36,267	32,287
Arriendos	22,200	22,200
Jubilación patronal e indemnizaciones	18,069	18,056
Honorarios	13,287	26,965
Seguros	11,582	8,875
Otros	<u>23,822</u>	<u>38,515</u>
Subtotal	<u>341,772</u>	<u>304,812</u>
Total	<u>875,024</u>	<u>785,945</u>

**17. OTROS INGRESOS**

En el año 2018 y 2017, corresponde principalmente a la venta de repuestos y accesorios a las Cooperativas y Bancos donde la Compañía vende o renta cajeros automáticos por US\$. 17,544.

**18. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones fiscales:

**18. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a renta	48,986	155,543
<b>Menos:</b>		
15% participación de trabajadores en las utilidades	7,348	23,331
Ingresos exentos	0	23,645
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales	18,173	55,812
Participación trabajadores provenientes de ingresos exentos	<u>0</u>	<u>3,547</u>
Base imponible	<u>59,811</u>	<u>167,926</u>
Tasa aplicable: 25% (2018) 22% (2017)	<u>14,953</u>	<u>36,944</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado	0	0
25% (2018) 22% (2017) de impuesto a la renta	<u>14,953</u>	<u>36,944</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% y 22% del impuesto a la renta)</b>	<u>14,953</u>	<u>36,944</u>

El movimiento del Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta calculado	( 14,953)	( 36,944)
<b>Más / Menos:</b>		
(-) Retenciones en la fuente del año	13,919	11,330
(-) Retenciones en la fuente (años anteriores)	<u>5,498</u>	<u>31,112</u>
<b>SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA</b>	<u>4,464</u>	<u>5,498</u>

**19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

## 19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Riesgo de crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Riesgo de liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

## 20. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como es el caso del saldo de un préstamo concedido que fue reclasificado desde pasivos financieros de corto plazo a largo plazo por US\$. 20,000, nota 10.

## 21. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 22. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

## **22. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

### **IMPUESTO A LA RENTA (IR):**

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

### **ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:**

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):**

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

### **REMISIÓN:**

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.

## **22. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad del ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

### **OTROS TEMAS:**

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

## **23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 22 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---